

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS
ORDEN DE COMPRA No. 4619000048

OK

NUMERO DE PROVEEDOR: 50001057 NIT: [REDACTED]
 NOMBRE DE PROVEEDOR: INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

LIBRE GESTION No. : 1Q18000094

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
7070168	NEBULIZADOR CON MASCARILLA GRANDE PARA ADULTO, TODA POSICION; DIAMETRO DE MASA MEDIANA AERODINAMICA (DMMA) ENTRE 2 A 5 µm Y	UN	18,113	\$ 1.300000	\$ 23,546.900000

DESCRIPCION CODIGO ISSS:	NEBULIZADOR CON MASCARILLA GRANDE PARA ADULTO, TODA POSICION; DIAMETRO DE MASA MEDIANA AERODINAMICA (DMMA) ENTRE 2 A 5 µm Y
DESCRIPCION COMERCIAL:	NEBULIZADOR CON MASCARILLA GRANDE PARA ADULTO, TODA POSICION; DIAMETRO
MARCA DEL PRODUCTO:	HUDSON RCI/TELEFLEX MEDICAL
MODELO :	NO DETALLA EN SU OFERTA
GARANTIA DE FABRICA:	CONTRA DESPERFECTOS DE FÁBRICA, NO POR MAL USO
VIDA UTIL DEL PRODUCTO:	NO APLICA
FORMA DE ENTREGA :	VER EN ANEXO 1 DE ORDEN DE COMPRA
FORMA DE PAGO:	30 DÍAS HÁBILES
PAIS ORIGEN DE FABRICACION:	USA/MÉXICO
PRESENTACION DEL PRODUCTO:	CAJA POR 50 UNIDADES
GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA:	CONTRA DESPERFECTOS DE FÁBRICA, NO POR MAL USO
DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA:	ALMACÉN CENTRAL DE INSUMOS, ALMACEN ORIENTE Y OCCIDENTE
VALIDEZ DE LA OFERTA:	VER EN CARACTERISTICAS TECNICAS.
AÑO DE FABRICACION:	NO DETALLA EN SU OFERTA
TIPO:	MATERIALES E INSUMOS
COLOR:	NO DETALLA EN SU OFERTA
NUMERO DE SERIE:	NO DETALLA EN SU OFERTA
TIPO DE OFERTA:	Oferta Básica
OBSERVACIONES DE LA OFERTA:	VIGENCIA DE O/C HASTA EL 31/12/2019 DESPUES DE SU LEGALIZACION
OBSERVACIONES DE POSICION	PRECIO INCLUYE IVA
CARACTERISTICAS TECNICAS:	

NEBULIZADOR CON MASCARILLA GRANDE PARA ADULTO, TODA POSICION; DIAMETRO DE MASA MEDIANA AERODINAMICA (DMMA) ENTRE 2 A 5 µm Y VOLUMEN MUERTO QUE NO EXCEDA DE 0.5 ML EN TODA POSICIÓN O TODO ANGULO. VALIDEZ DE LA OFERTA: 45 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA OFERTA, AMPLIACION DE OFERTA AL 29/3/2019. DOCUMENTO EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS QUE CONTEMPLA EL NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO, SERÁ ENTREGADO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO. VENCIMIENTO NO MENOR DE 2 AÑOS. FORMA DE ENTREGA Y DISTRIBUCION VER EN ANEXO 1 DE LA ORDEN DE COMPRA.

Recibi original de orden de compra 1 de 2

*06/02/19
2:35 pm*


LIC. ORQUIDEA ESMERALDA ESCOBAR PORTILLO

[REDACTED]

Pag. 2 de 2

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS
ORDEN DE COMPRA No. 4619000048

OK

NUMERO DE PROVEEDOR: 50001057 NIT: [REDACTED]
 NOMBRE DE PROVEEDOR: INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

LIBRE GESTION No. : 1Q18000094

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
7070170	NEBULIZADOR CON MASCARILLA PEDIATRICA GRANDE, TODA POSICION; DIAMETRO DE MASA MEDIANA AERODINAMICA (DMMA) ENTRE 2 A 5 µm Y	UN	9,802	\$ 1.900000	\$ 18,623.800000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: NEBULIZADOR CON MASCARILLA PEDIATRICA GRANDE, TODA POSICION; DIAMETRO DE MASA MEDIANA AERODINAMICA (DMMA) ENTRE 2 A 5 µm Y

DESCRIPCION COMERCIAL: NEBULIZADOR CON MASCARILLA PEDIATRICA GRANDE, TODA POSICION; DIAMETRO DE MASA MEDIANA AERODINAMICA (DMMA) ENTRE 2 A 5 µm Y

MARCA DEL PRODUCTO: HUDSON RC/TELEFLEX MEDICAL

MODELO : NO DETALLA EN SU OFERTA

GARANTIA DE FABRICA: CONTRA DESPERFECTOS DE FÁBRICA, NO POR MAL USO

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: NO APLICA

FORMA DE ENTREGA : VER EN ANEXO 1 DE ORDEN DE COMPRA

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS HÁBILES

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: USA/MÉXICO

PRESENTACION DEL PRODUCTO: CAJA POR 50 UNIDADES

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: CONTRA DESPERFECTOS DE FÁBRICA, NO POR MAL USO

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: ALMACÉN CENTRAL DE INSUMOS, ALMACEN ORIENTE Y OCCIDENTE

VALIDEZ DE LA OFERTA: VER EN CARACTERISTICAS TECNICAS.

AÑO DE FABRICACION: NO DETALLA EN SU OFERTA

TIPO: MATERIALES E INSUMOS

COLOR: NO DETALLA EN SU OFERTA

NUMERO DE SERIE: NO DETALLA EN SU OFERTA

TIPO DE OFERTA: Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA: VIGENCIA DE O/C HASTA EL 31/12/2019 DESPUES DE SU LEGALIZACION

OBSERVACIONES DE POSICION: PRECIO INCLUYE IVA

CARACTERISTICAS TECNICAS:

NEBULIZADOR CON MASCARILLA PEDIATRICA GRANDE, TODA POSICION; DIAMETRO DE MASA MEDIANA AERODINAMICA (DMMA) ENTRE 2 A 5 µm Y VOLUMEN MUERTO QUE NO EXCEDA DE 0.5 ML EN TODA POSICIÓN O TODO ANGULO. VALIDEZ DE LA OFERTA: 45 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA OFERTA, AMPLIACION DE OFERTA AL 29/3/2019. DOCUMENTO EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS QUE CONTEMPLA EL NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO. SERÁ ENTREGADO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO. VENCIMIENTO NO MENOR DE 2 AÑOS. FORMA DE ENTREGA Y DISTRIBUCION VER EN ANEXO 1 DE LA ORDEN DE COMPRA.

VALOR TOTAL \$ 42,170.700000

SI EL CONTRATISTA INCUMPLE CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, ESTARA SUJETO A LAS SANCIONES REGULADAS CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA QUE LE SEAN APLICABLES.

SAN SALVADOR A LOS 6 DIAS DEL MES DE febrero 2019

[Signature]
 DELEGADA
 I.S.S.S.
 LIC. ORQUIDEA ESMERALDA ESCOBAR PORTILLO

Recibi original de orden de compra pag 2 de

J. 35 mar

COI

[REDACTED]



**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE COMPRAS
SECCIÓN COMPRAS POR LIBRE GESTIÓN**

COMPLEJO LA META BOULEVARD CONSTITUCIÓN N° 340 COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR

014

ANEXO 1

ORDEN DE COMPRA 4619000048

LIBRE GESTIÓN No. 1Q18000094

"ADQUISICIÓN DE REABASTECIMIENTO DE MATERIALES É INSUMOS PARA TERAPIA RESPIRATORIA Y VENTILACIÓN MECÁNICA, PARTE IV."

DOCUMENTACION DE RESPALDO QUE DEBERÁ PRESENTAR
PARA TRÁMITE DE PAGO:

- Varias entregas:
 - ✓ Factura duplicado cliente firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
 - ✓ Acta de recepción Original firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
 - ✓ Orden de Compra.
 - ❖ Copia si es entrega parcial.
 - ❖ Original si es última entrega.
 - ✓ Cuadro de entregas y saldos.
 - ✓ Recibo de cotización vigente.

ENTREGA DEL PRODUCTO EN ALMACEN CENTRAL, ALMACEN ORIENTE Y ALMACEN DE OCCIDENTE

Es necesario contactar a: **ALMACEN CENTRAL, ALMACEN ORIENTE Y ALMACEN DE OCCIDENTE** para confirmar la entrega del producto en fecha según compromisos adquiridos, esto para que sea agregado a la programación de entregas del día, el producto a entregar contratado bajo esta Libre Gestión.

Si se tiene algún inconveniente para cumplir con la entrega es necesario notificarlo directamente a **ALMACEN CENTRAL, ALMACEN ORIENTE Y ALMACEN DE OCCIDENTE** Al haber algún incumplimiento en las fechas establecidas se aplicara las multas por incumplimientos respectivos; de acuerdo a lo estipulado en el Art. 85 LACAP.

El producto a entregar debe de cumplir con las especificaciones de la ficha técnica correspondiente (para el caso de los medicamentos) y para los insumos deberá cumplir con las especificaciones técnicas correspondientes, de acuerdo a lo solicitado por el ISSS; a excepción de aquellos en los cuáles haya una justificación técnica por parte de los usuarios solicitantes, en la cual se justifique la conveniencia de la adquisición y que no afecta los intereses institucionales.

OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA

El contratista al ser notificado por el Administrador de Contrato del rechazo de los productos entregados en los almacenes o en los centros de atención, deberá además retirar el producto rechazado en un período no mayor de 10 días hábiles. Si superado ese período no retira los productos según lo solicitado, el contratista autoriza al ISSS para que estos sean trasladados de los almacenes del ISSS a sus bodegas u oficinas y para que se retenga el monto correspondiente al manejo y transporte de las facturas que le tuviere pendiente de pago

FORMALIZACIÓN DE ORDEN DE COMPRA

Después de comunicado el resultado del proceso de adquisición / contratación, la UACI ó la Uni sus veces convocará en un plazo no mayor de cinco días hábiles al oferente seleccionado ganado La orden de compra es un documento de contratación que se formaliza únicamente con la firma Autoridad competente del Contratista.

La falta de presentación por parte del oferente seleccionado para firma del contrato en el p causa, constituirán causa suficiente para cerrar el proceso sin seleccionar al contratista. En tal seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere y se iniciará el procedimiento sancionat

DELEGADA
LICENCIADA ESMERALDA ESCOBAR PORTUZO

Página 1 de 3
recibi original
de anexo 1
pag 1 de 3

06/02/19
2:35 pm



**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE COMPRAS
SECCIÓN COMPRAS POR LIBRE GESTIÓN**

COMPLEJO LA META BOULEVARD CONSTITUCIÓN N° 340 COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR

OK

ANEXO 1

ORDEN DE COMPRA 4619000048

LIBRE GESTIÓN No. 1Q18000094

**"ADQUISICIÓN DE REABASTECIMIENTO DE MATERIALES É INSUMOS PARA TERAPIA
RESPIRATORIA Y VENTILACIÓN MECÁNICA, PARTE IV."**

En caso que el oferente seleccionado rehúse a proporcionar lo requerido en la orden de compra sin justa causa, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere, o procederá a realizar un nuevo proceso, y se iniciará el procedimiento sancionatorio.

El contratista dispondrá del plazo establecido en los documentos de contratación para la presentación de la garantía de cumplimiento de contrato (cuando aplique). De conformidad a lo establecido en el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL CICLO DE GESTIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LAS INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (UNAC, pág. 173).

CLAUSULA DE RESPONSABILIDAD POR TRABAJO INFANTIL

En caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del ofertante a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora; se iniciará el procedimiento que dispone el Art. 160 de la LACAP para determinar el cometimiento o no dentro del presente procedimiento adquisitivo, o durante la ejecución contractual según el caso, de la conducta que dispone el Art. 158 Romano V) literal b) de la LACAP, relativa a la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento por la referida Dirección, si durante el trámite de re inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario se remitiere a procedimiento sancionatorio, y en este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final.

**DOCUMENTACION A PRESENTAR AL MOMENTO DE LA ENTREGA AL ADMINISTRADOR DEL
CONTRATO**

En cumplimiento a la Ley de Medicamentos, sus reglamentos y normativas, el contratista deberá presentar junto con la primera entrega, entrega única o inicio del servicio cuando aplique, documento expedido por la Dirección Nacional de Medicamentos que contemple el número de Registro Sanitario vigente; este documento deberá ser presentado en original o copia simple. El ISSS se reserva el derecho de verificar en línea el número de Registro presentado.

Los Administradores de Contratos serán los responsables de recibir el documento del Registro Sanitario antes citado, en caso que el contratista no entregue dicho documento solicitado, no se recibirán los bienes contratados, y deberán hacer las gestiones que corresponden por el incumplimiento.

DEBERES Y DERECHOS DE LOS PACIENTES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD

El contratista será responsable de las acciones de sus empleados, que vulneren los Derechos y Deberes de los derechohabientes del ISSS que atiendan, de conformidad a lo regulado en el Art. 35 de la Ley de Deberes y Derechos de los pacientes y prestadores de servicios de salud.

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

El Administrador del Contrato según Solicitud de Pedido será: Jefe De Almacen Oriente: [Redacted]; de Molina; Jefe De Almacen Occidente Licdo. Luis Ruiz; Jefe De Almacen Insu Central: Licdo. Cesar Urbina.

LIC. ORQUIDEA ESMERALDA ESCOBAR PORTILLO, S.S.

Recibi original
de anexo 1
pag 2 de 3
Página 2 de 3

06/02/19
2:35 pm



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE COMPRAS
SECCIÓN COMPRAS POR LIBRE GESTIÓN

COMPLEJO LA META BOULEVARD CONSTITUCIÓN N° 340 COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR

OL

ANEXO 1

ORDEN DE COMPRA 4619000048

LIBRE GESTIÓN No. 1Q18000094

"ADQUISICIÓN DE REABASTECIMIENTO DE MATERIALES É INSUMOS PARA TERAPIA RESPIRATORIA Y VENTILACIÓN MECÁNICA, PARTE IV."

DISTRIBUCION

Código	Descripción	Um	Cantidad Por Código	Lugar De Entrega En Almacenes	Cantidad Total Por Almacén	1a. Entrega a 30 Días Calendario después De recibida la Orden De Compra	2a. Entrega a 60 Días Calendario Después de recibida la Orden De Compra	3a. Entrega a 90 Días Calendario Después de recibida la Orden De Compra
7070168	NEBULIZADOR CON MASCARILLA GRANDE PARA ADULTO, TODA POSICION; DIAMETRO DE MASA MEDIANA AERODINAMICA (DMMA) ENTRE 2 A 5 µm Y VOLUMEN RESIDUAL QUE NO EXCEDA DE 0.5 ML EN TODA POSICIÓN O TODO ANGULO	UN	18,113	ALMACÉN CENTRAL DE INSUMOS	14,109	2,000	12,109	***
				ALMACÉN DE OCCIDENTE	1,827	250	1,577	***
				ALMACÉN DE ORIENTE	2,177	250	1,177	750
7070170	NEBULIZADOR CON MASCARILLA PEDIATRICA GRANDE, TODA POSICION; DIAMETRO DE MASA MEDIANA AERODINAMICA (DMMA) ENTRE 2 A 5 µm Y VOLUMEN RESIDUAL QUE NO EXCEDA DE 0.5 ML EN TODA POSICIÓN O TODO ANGULO	UN	9,802	ALMACÉN CENTRAL DE INSUMOS	7,590	1,000	6,590	***
				ALMACÉN DE OCCIDENTE	492	250	242	***
				ALMACÉN DE ORIENTE	1,720	250	1,470	***

NOTA. Ofertante se compromete a entregar de manera parcial las cantidades solicitadas en carta de fecha 30/1/2019.

SONIA ARAGÓN

LIC. ORQUIDEA ESMERALDA ESCOBAR PORTILLO
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DELEGADA

06/02/19
2:35 pm

Recibi original de anexo 1 pag 3 de 3.
Página 3 de 3